



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

AGOSTO 2021

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN JULIO DE 2021.....	6
3. EMPLEO.....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021.....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN JULIO DE 2021.....	12
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN JULIO DE 2021.....	14
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	16
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN JULIO DE 2021.....	16
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	21
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE JULIO DE 2021.....	21
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	29
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE 2021.....	29

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.838.250 contratos
registrados en julio*

El **número de contratos registrados en julio**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.838.250**.

Del total de contratos, **165.500 son indefinidos**, lo que supone un 9% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

*Crecimiento del empleo
en 464.900 personas
en el segundo
trimestre de 2021*

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-** del segundo trimestre de 2021 reflejan que el **empleo sube en el mismo en 464.900 personas**, hasta alcanzar los **19.671.700 ocupados**, en los que se incluyen los trabajadores afectados por ERTE,s. Por su parte el **desempleo desciende en 110.100 personas**, situándose la **tasa de paro en el 15,26%**, y los **activos crecen en 354.800 personas**.

*Baja el desempleo en
julio en 197.841 personas*

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **baja en el mes de julio en 197.841 personas**, en línea con el levantamiento gradual de las restricciones y el avance en el proceso de vacunación.

De esta forma, el **desempleo se sitúa en 3.416.498 personas**, aunque **superando los cuatro millones -4.045.189-** si contabilizamos a los **excluidos de las listas oficiales**. Además, todavía al cierre de julio hay **219.989 autónomos en cese de actividad** y continúan en **ERTE,s 331.486 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, **no figuran como desempleados**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 356.536 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -9,45%**, lo que refleja el impacto de la **desescalada de las medidas de contención sanitaria en la actividad económica y la ocupación**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumenta el número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en julio
en 91.451 ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 91.451 personas**, situándose en julio en **19.591.728 de afiliados**. En **términos interanuales** la afiliación aumenta en **806.174 personas**, de las que 745.308 corresponden al Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** es del **4,29%**.

2.246 convenios con efectos económicos registrados para 2021

Variación salarial pactada: 1,54%

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de julio de 2021** hay **2.246 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que dan cobertura a **516.165 empresas y 5.260.536 trabajadores, un 47,82% del total**, fruto mayoritariamente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de julio -2.246 en total-, se sitúa en el **1,54%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021** -235-, **registran un incremento salarial del 1,58%** -aplicables a 1.297.965 trabajadores, de los que 232.000 corresponden al III Convenio marco estatal del sector de ocio educativo y animación sociocultural que prevé un incremento salarial del 3,55% y 60.000 al Convenio de industria de producción audiovisual, técnicos, con una variación salarial del 5%-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

365 inaplicaciones de convenios, que afectan a 11.683 trabajadores

Hasta **31 de julio**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **365 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **11.683 trabajadores**; cifras que superan en trabajadores a las del mismo periodo del año anterior en que se registraron 369 inaplicaciones, aplicables a 11.424 trabajadores.

ERTE,S

331.486 personas permanecen en ERTE,s a 31 de julio

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a cierre de julio de 2021, **331.486 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-**. De ellos, **114.791** se encuentran en un **ERTE de los recogidos en el RDL 8/2020 y siguientes** -ya sin exoneraciones- y **216.695 en un ERTE de los del RDL 30/2020, prorrogado por el RDL 2/2021 y el 11/2021** -con exoneraciones-.

Desde 30 de abril de 2020, **3.055.299 ocupados han dejado de estar en ERTE**, de forma que un **90,21%** de personas afectadas **han salido de esa situación**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

7.861.784 horas de trabajo perdidas en los siete primeros meses de 2021

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **siete primeros meses de 2021** comienzan **393 huelgas** en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de 2021, se pierden **7.861.784 horas de trabajo**.

CONCLUSIONES

Es imprescindible eliminar los elementos de incertidumbre y rigidez para impulsar la dinamización de la actividad económica y la activación del empleo

Los datos reflejan una evolución positiva en un mes en el que tradicionalmente aumenta el empleo al coincidir con la temporada estival; si bien **seguimos moviéndonos en un entorno de gran incertidumbre marcado por los rebrotes de la COVID-19 y las decisiones de algunos países de nuestro entorno**, que pueden incidir negativamente en la posición preeminente de España como destino turístico y que, en su conjunto, **están ralentizando el ritmo de afiliación**.

Así, **se ha registrado un crecimiento de la afiliación en 91.451 cotizantes, en contraste con los 233.056 del mes pasado, y una caída del desempleo en 197.841 personas**, lo que evidencia el gran esfuerzo que están realizando las empresas y las personas trabajadoras para recuperar la normalidad, pese al aumento gradual de restricciones sanitarias como consecuencia de la quinta ola.

De nuevo, estas restricciones recaen con mayor intensidad en algunos de los sectores más afectados por la pandemia, que crecen a un menor ritmo que el pasado mes de junio. **Así la subida de la afiliación en el Régimen General en hostelería asciende a 69.079 personas en comparación con los 126.520 afiliados más, del mes pasado. El mismo fenómeno se aprecia en el Régimen de Autónomos**, que crece en 1.978 afiliados, respecto de los más de 13.000 del mes pasado.

No obstante, **la disminución del número de personas desempleadas alcanza a todos los sectores, territorios, edades y sexos**. Además, **el crecimiento de la afiliación es generalizado en las distintas comunidades autónomas y ramas de actividad**, con excepciones en sectores como la educación, con motivo del fin del curso escolar. Por su parte, **las personas en ERTE descienden hasta las 331.486 a finales de julio**, lo que supone 116.334 menos que en el mes de junio.

Nos encontramos, por lo tanto, este mes con **un nuevo avance en la senda de recuperación de la actividad económica y de la ocupación**, que esperamos se consolide, pese a las incertidumbres que se ciernen sobre nuestra economía tras el paréntesis estival.

Por ello, **es preciso ser prudentes pues la evolución de la economía y el empleo se encuentra muy condicionada por la marcha de la pandemia**, para cuya contención es vital continuar sin demoras el proceso de vacunación. **La intensidad de esta crisis y de sus efectos en el empleo hacen imprescindible operar con diligencia y efectividad para que los fondos europeos permitan alcanzar los objetivos pretendidos**, relanzando las actividades más afectadas por la pandemia y las inversiones estratégicas.

Para ello, **en el marco de las reformas estructurales, laboral y fiscal, urge aportar seguridad jurídica y confianza eliminando todos los elementos de incertidumbre y rigidez que pueden estar lastrando las decisiones empresariales para impulsar la actividad económica y el empleo**.

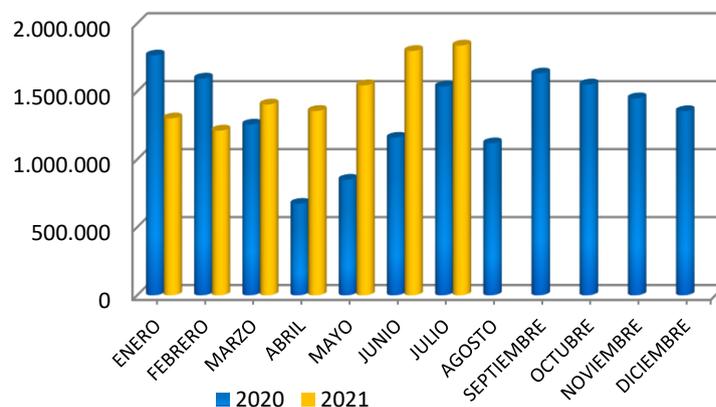
2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN JULIO DE 2021

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en julio **el número total de contratos registra un aumento del 19,67%** -302.128 contratos más-, sobre el **mismo mes del año anterior** en el que seguían evidenciándose las graves consecuencias de las restricciones sanitarias para la contención de la pandemia en la economía y el empleo.

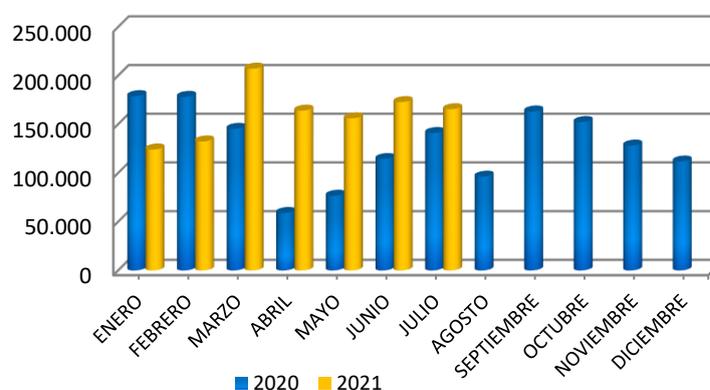
Asimismo, **frente al mes de junio de 2021 hay 40.203 contratos más**, lo que implica un crecimiento del 2,24%. De esta forma **el número de contratos registrados es de 1.838.250**.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2020-2021).



En julio se suscriben **165.500 contratos indefinidos**, lo que supone un 9% del total de los registrados en el mes.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2020-2021).



¹ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4013>.

El aumento general de los contratos suscritos se refleja también en el crecimiento en **24.395 del número de contratos indefinidos**, sobre el mismo mes de 2020, el 17,29% más. Del total de contratos indefinidos, **58.875 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 35,57% de indefinidos registrados.

Los **contratos temporales suscritos en julio crecen hasta 1.672.750**, un 2,93% más que en el mes de junio, lo que nos coloca en **cifras un 19,91% superiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.395.017.

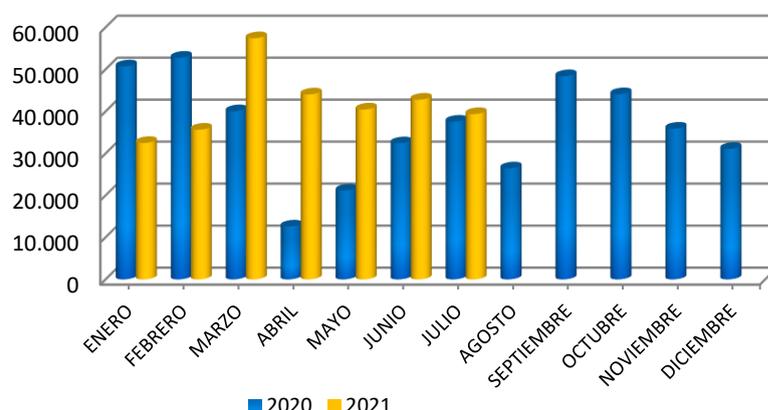
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **julio** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en julio de 2020 y 2021.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2020	2021	2020-2021
Eventuales	713.878	895.122	25,39
Obra o servicio	561.519	628.436	11,92
Prácticas	5.579	10.438	87,09
Formación	3.406	3.442	1,06

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 39.377, **suben un 4,81%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 37.569.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2020-2021).



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 611.309, **aumentan un 29,11%** respecto al mismo mes de 2020, en que se formalizaron 473.495. Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 24.945, **crecen en julio un 21,99%**, sobre el mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron 20.449.

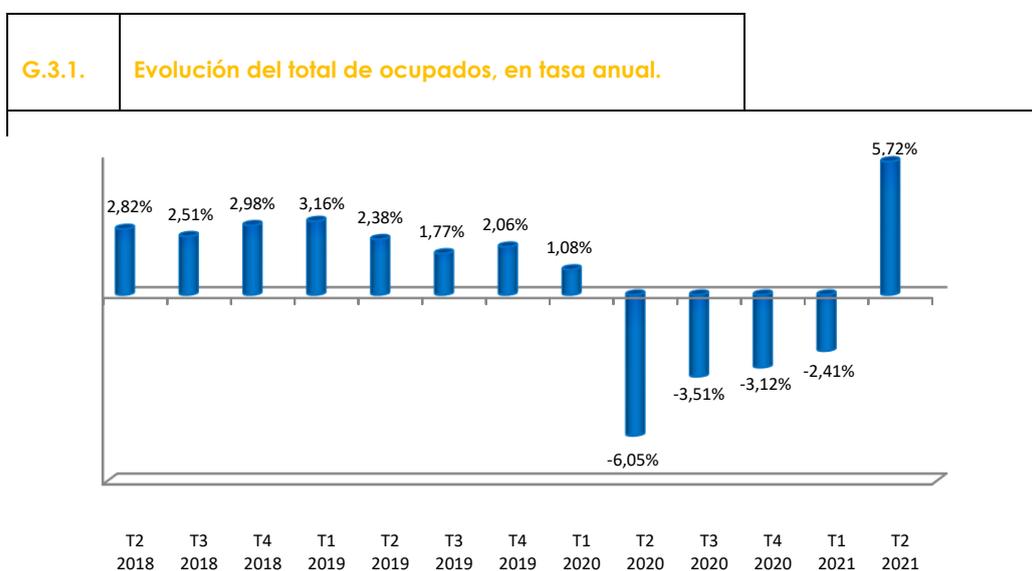
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa –EPA–^[2] del segundo trimestre de 2021** deben valorarse teniendo en cuenta que este es un **trimestre extraordinario**, por la progresiva vuelta a la actividad, y tradicionalmente marcado por una **elevada estacionalidad positiva**, al ser el inicio de la temporada estival. Además, cualquier comparación con el segundo trimestre de 2020 se ve distorsionada por el periodo de confinamiento sufrido por la crisis sanitaria. Por tanto, **el dato que mejor refleja la realidad es la tasa intertrimestral desestacionalizada y esta apunta a una creación de empleo del 0,8%**, que es positiva, pero moderada. Así, el mercado laboral todavía no ha recuperado los niveles de 2019 ni en empleo ni en tasa de paro.

En el segundo trimestre el **empleo aumenta en 464.900 ocupados^[3]**, hasta los **19.671.700**. De esta forma queda la **tasa de empleo en el 49,63%**. Hay que tener en cuenta que **la cifra de ocupados también incluye a los afectados por un ERTE**. La EPA cifra en **1.498.400 los ocupados ausentes de su empleo en la semana de referencia**. Por lo tanto, ha disminuido en **466.300** respecto al primer trimestre, lo que refleja la **menor incidencia de las vacaciones y la reducción de las ausencias por enfermedad y por ERTE,s**.

En términos interanuales, **el empleo aumenta en 1.064.400 personas en los últimos 12 meses**, siendo la **tasa de variación anual de la ocupación del 5,72%**, como consecuencia del levantamiento gradual de las restricciones y la progresiva vuelta a la normalidad que ha propiciado el avance del proceso de vacunación.



² Más información: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco421/epa0221.pdf>.

³ Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.

El **empleo privado** se incrementa este trimestre en **422.700** personas, situándose en **16.232.100**, y en **términos interanuales** en **850.800 ocupados**, con una tasa interanual del 5,53%.

Igualmente, en el **sector público**, este **segundo trimestre** la ocupación **aumenta en 42.100 personas**, hasta los **3.439.600**. En los **últimos doce meses** se registra un **crecimiento en 213.600 empleos**, con una tasa interanual del 6,62%.

Por lo tanto, **el sector público sigue su tendencia alcista, teniendo un papel muy relevante en la creación de empleo en el periodo de crisis**. De hecho, **en el sector público ya hay 245.100 ocupados más que los que había en el segundo trimestre de 2019**, mientras que **la ocupación en el sector privado es aún inferior en 378.300 personas a la de hace dos años**, por lo que todavía queda camino por recorrer en el sector privado para alcanzar los niveles previos a la pandemia.

Las **horas de trabajo se han incrementado un 7,73%** respecto del tiempo trabajado en el **trimestre anterior**. En **variación interanual**, las horas efectivas trabajadas **aumentan un 34,35%** y en relación al **segundo trimestre de 2019 bajan un 1,41%**.

Por su parte, el número de **asalariados aumenta en 403.200 personas** en este segundo trimestre, incrementándose en **98.100** los que tienen un **empleo indefinido** y en **305.000** los que tienen un **contrato temporal**. En consecuencia, la **tasa de temporalidad** se sitúa en el **25,06%**. En **términos interanuales**, los asalariados **crecen en 980.600 personas**, de forma que el **ascenso de los indefinidos alcanza a 314.100 personas** y el de los **temporales a 666.500**.

Hay que destacar que frente a la **situación existente hace dos años**, antes de la pandemia, **hay 81.700 asalariados indefinidos más**, mientras que **la cifra de asalariados temporales es inferior en 262.600 personas**.

Por otro lado, **sube el empleo a tiempo completo en 325.600 personas** en el segundo trimestre y el empleo a **tiempo parcial** lo hace en **139.300 ocupados**. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial** se sitúa en el **14,41%**. Igualmente, en los **últimos doce meses**, el empleo a **tiempo completo** **crece en 715.200 personas** y el empleo a **tiempo parcial en 349.300**.

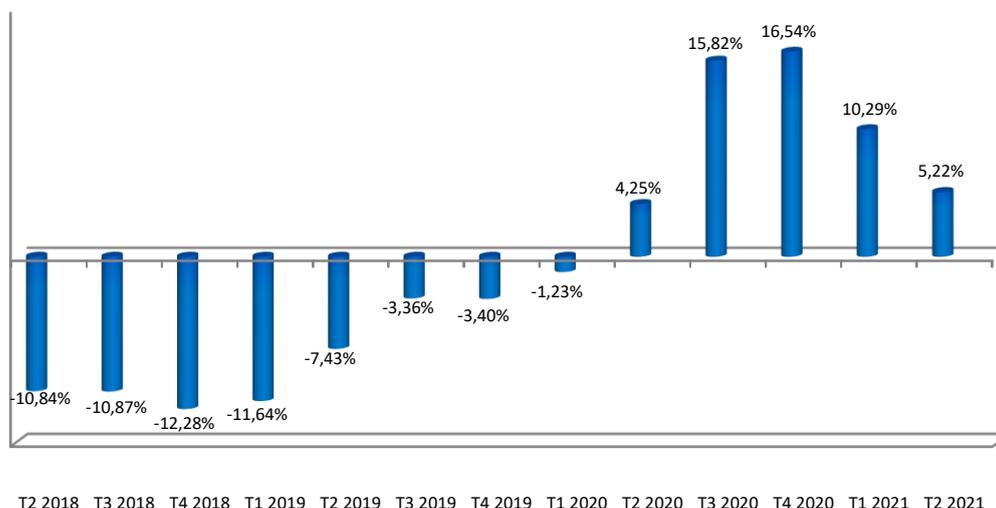
Los **trabajadores por cuenta propia aumentan en 71.800 personas** en el segundo trimestre de 2021 y en **78.000 en los últimos doce meses**.

La cifra total de **parados^[4]** se sitúa en **3.543.800 personas**, tras un **descenso en 110.100**, en el segundo trimestre de 2021. Esto supone que todavía **hay 313.200 parados más que en el segundo trimestre de 2019**, antes de la pandemia.

En **términos interanuales** los parados se **incrementan en 175.900**, lo que implica una variación interanual del 5,22%. De esta forma la **tasa de paro** se sitúa en el **15,26%**, frente al 15,98% del trimestre anterior.

⁴ Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia –la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA– han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

G.3.2. Evolución del total de parados, en tasa anual.



En el segundo trimestre la **población activa**^[5] experimenta un aumento de **354.800 personas** -277.600 españoles y 77.200 extranjeros más-. En este sentido, hay que resaltar que la vuelta paulatina a la normalidad ha animado a las personas a incorporarse de nuevo al mercado laboral.

Así, la población activa se sitúa en **23.215.500**, con una **tasa de actividad del 58,58%**, siendo **63,59%** la **tasa masculina** y **53,83%** la **femenina**.

En **términos interanuales**, la población activa crece en **1.240.300 personas**, así la **tasa de variación anual de los activos** es del **5,64%**, habiendo sido del **-0,58%** la del trimestre anterior.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación aumenta** en el segundo trimestre en todos los sectores, en **Servicios** con 365.700 más, en **Construcción** con 63.100 más, en **Industria** con 23.000 más y en **Agricultura** con 13.100 más. Igualmente, en **valores interanuales**, se produce un **aumento** en todos los sectores, en el sector **Servicios** con 838.100 ocupados más, en **Construcción** 155.800 más, en **Agricultura** 47.700 más y en **Industria** 22.900 ocupados más que hace un año.

Cabe destacar que **en el sector servicios y en la industria los niveles de empleo todavía están por debajo de los existentes en el segundo trimestre de 2019**. En cambio, **en la agricultura y en la construcción ya se han superado los niveles de ocupados de hace dos años**, antes de la crisis de la COVID-19.

⁵ Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

- Asimismo, el **número de parados** este trimestre disminuye en todos los sectores, en **Servicios** con 306.200 parados menos, en **Industria** 43.300 menos, en **Construcción** 35.500 menos y en **Agricultura** 21.900 desempleados menos. En **términos interanuales**, el desempleo **baja** en **Servicios** con 496.000 parados menos, en **Industria** 80.200 menos, en **Construcción** 49.300 menos y en **Agricultura** 2.500 desempleados menos.

Por **sexo**:

- El **empleo aumenta** este trimestre entre los **hombres** en **223.500**, y entre las **mujeres**, en **241.400**. Si bien, en el **conjunto de los últimos doce meses** el **aumento** alcanza a **475.100 hombres** y **589.300 mujeres**.
- El **desempleo** desciende este trimestre en **49.400 mujeres** y en **60.700 hombres** con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 13,39%** y la **femenina en el 17,36%**. En **variación anual** el desempleo **aumenta** en 175.900 personas en un año, con un descenso de **27.600 hombres** y un incremento de **203.400 mujeres**.

Según la **edad**:

- En el segundo trimestre de 2021, el **aumento de la ocupación es bastante general en los distintos grupos de edad**. Los **mayores crecimientos** tienen lugar entre el grupo de **20 a 24 años**, con 79.600 ocupados más, de **25 a 29 años**, con 72.900 más, y en el de **40 a 44 años**, con 72.700 más. En **valores interanuales**, destaca el **crecimiento** en términos absolutos en el **colectivo de 55 y más años**, 237.100 ocupados más, en el de **25 a 29 años** que aumenta en 157.400, y en el tramo de **20 a 24 años**, con **154.000 empleados más**.
- Se observa el **aumento del paro** durante este trimestre en el tramo de edad de **16 a 19 años** -40.200 desempleados más-, de **55 y más años** -11.600 más- y en el intervalo de **20 a 24 años** -6.100 más-. Por el contrario, **disminuye** entre los de **25 a 54 años** en 168.000. En **términos interanuales aumenta** el número de parados en todos los grupos de edad, **excepto** en el de **25 a 54 años**, que baja en 1.300 personas, siendo el **mayor incremento** en el grupo de **55 y más años** -90.200 parados más-.

Por **nacionalidad**:

- La **ocupación sube** este trimestre entre los **españoles** en **331.200** personas y entre los **extranjeros** en **133.700**. En **términos interanuales** el **aumento** alcanza a **españoles** en **855.600** y a **extranjeros** en **208.800** ocupados más.
- El **desempleo desciende** este trimestre en **56.500** entre los **extranjeros** y en **53.600** entre los **españoles**, con lo que la **tasa de paro** de las personas de **nacionalidad española** se sitúa en el **13,94%** y la de las personas de **nacionalidad extranjera** en el **23,75%**.

Por **territorios**:

- El **empleo crece en todos los territorios**. El mayor **incremento** de ocupados **este trimestre** se produce en **Andalucía** -102.400 más-, seguida a distancia de **Baleares** -60.300 más-, de la **Comunidad Valenciana** -55.100- y **Cataluña** -43.300 más-. En el **último año se dan los mayores aumentos** de ocupación en **Andalucía** -245.700 más-, **Cataluña** -189.600 más- y la **Comunidad de Madrid** -161.500 ocupados más-. Sin embargo, solamente **desciende** en **Ceuta** -1.000 menos-.

➤ Las mayores **bajadas del paro**, respecto al **trimestre anterior**, se registran en la **Región de Murcia** -22.200 parados menos-, **Cataluña** - 21.200 parados menos- y **Andalucía** -19.800 menos-. Por otro lado, las **subidas** se producen en la **Comunidad Valenciana** -15.600 parados más-, **Cantabria** -2.200 más- y **Castilla y León** -800 más-.

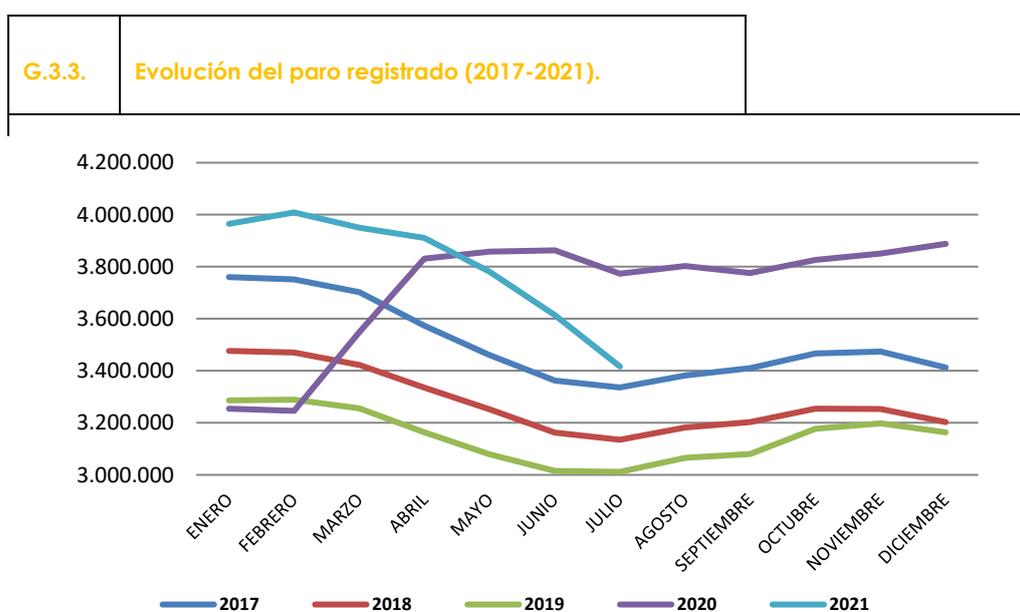
En **términos interanuales**, el mayor **descenso** se produce en la **Región de Murcia** -11.100 menos-, **Aragón** -6.000 menos- y **Extremadura** -5.900 menos-. En cambio, el mayor **aumento se da** en **Andalucía** -79.700 más-, **Canarias** -45.900 más- y la **Comunidad Valenciana** -18.700 más-.

Finalmente indicar que, en el segundo trimestre de 2021, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo disminuye en 68.400**, con lo que el total se sitúa en **1.157.900 hogares**. Por su parte, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados crece en 182.600**, hasta **10.601.600**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN JULIO DE 2021

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[6], en el mes de **julio baja el desempleo en 197.841 personas**, lo que se ha traducido en mejoras en los distintos territorios, sectores de actividad, géneros y edades, en línea con el buen comportamiento que habitualmente tiene el empleo en el periodo estival. Esta caída del paro refleja el esfuerzo de empresas y personas trabajadoras por volver a la actividad de forma acompasada al **levantamiento gradual de las restricciones** y el **avance en el proceso de vacunación**.

De esta forma, el **desempleo se sitúa en 3.416.498 personas**, aunque **superando los cuatro millones -4.045.189-** si **contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



⁶ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4013>.

Además, todavía al cierre de julio hay **219.989 autónomos en cese de actividad**, 59.717 más que en el mes anterior, y **continúan en ERTE,s 331.486 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Si bien los **trabajadores protegidos por los ERTE,s representan el 2,20% del total de los afiliados del Régimen General** en todo el ámbito nacional, **su incidencia se encuentra claramente focalizada en sectores vinculados al turismo**. En **actividades de hostelería** -servicios de alojamiento y comidas y bebidas-, **agencias de viajes, transporte y comercio** hay **218.547 trabajadores en suspensión temporal de contrato o reducción de jornada**, el **65,93%** del total de trabajadores en ERTE,s.

Esto determina también una **concentración geográfica en las zonas con mayor actividad turística**, destacando **Las Palmas** con 28.261 personas en ERTE,s, el 8,58% de sus afiliados, **Santa Cruz de Tenerife** con 21.052, el 7,23%, y **Baleares** con 23.748 personas en ERTE,s, el 5,39% de sus afiliados.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 356.536 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -9,45%**, lo que **refleja el impacto de la desescalada de las medidas de contención sanitaria en la actividad económica y la ocupación**.

Atendiendo al **sector de actividad económica**, el paro **baja** en julio, respecto al mes anterior, **en todos los sectores**.

El descenso tiene especial intensidad en el sector **Servicios** -133.658 menos-, en coherencia con el aumento de las actividades turísticas en verano, seguido a mucha distancia por **Industria** -13.158 menos-, **Construcción** -10.154 menos- y **Agricultura** -8.800 menos-.

Igualmente, disminuye en el **colectivo sin empleo anterior** -31.991 menos-.

Por **sexo**, el **descenso del desempleo** en julio **alcanza en mayor medida a las mujeres**, al disminuir respecto al mes anterior en 104.891, y quedar en **2.017.719** personas desempleadas.

Entre los **hombres** se sitúa la cifra en **1.398.779** desempleados, al **descender** en 92.950 en relación con el mes de junio.

No obstante, continúa la **brecha de género en la ocupación**, pues las **mujeres** representan el **59,06%** del total de desempleados.

Según las **edades**, **decrece** el desempleo en **julio**, sobre el mes anterior, en los **mayores de 25 años**, en 160.915 personas, y en **términos interanuales** en 297.583 desempleados, -un -8,62%-.

Asimismo, en los **menores de esa edad baja en julio** en 36.926 personas, sobre el mes de junio, y en **términos interanuales** en 58.953 desempleados -un 18,34%-.

Atendiendo al **ámbito territorial**, el **desempleo desciende** en julio **en todas las comunidades y las ciudades autónomas**, salvo en Ceuta -345 más-. Encabezan el **descenso Andalucía** con 69.159 desempleados menos, **Cataluña** con 37.548 menos, **Canarias** con 20.374 menos y **Baleares** con 9.914 parados menos.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en julio en **472.232 personas**, habiendo **descendido** en 49.769 desempleados –un 9,53%–, respecto al mes anterior, y en 54.091 –un 10,42%– sobre el mismo mes de 2020.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN JULIO DE 2021

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^{[7][a]} del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **91.451 personas**, mucho menor que el registrado en junio –233.056– y en el mes de mayo –211.923–.

Igualmente, en **términos desestacionalizados la afiliación aumenta en 133.049 personas**, sumado al aumento en junio en 202.857 personas afiliadas.

De este modo, el **número medio de afiliados** en julio se sitúa en **19.591.728**.



En **términos interanuales** la afiliación aumenta en 806.174 personas, de las que 745.308 corresponden al Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** es del **4,29%**.

Respecto a junio, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en todos los sectores, salvo en **Educación**, coincidiendo con la finalización del curso escolar –109.432 afiliados menos–; y en **Suministro de energía eléctrica** –65 menos–.

En **términos interanuales son reseñables** el crecimiento en **Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares** –98.290 más–, **Actividades Sanitarias y Servicios Sociales** –91.452 ocupados más–; y **Educación** –80.110 más–, y así como el **descenso** en **Actividades Financieras y de Seguros** –2.363 afiliados menos– y **Actividades de los Hogares como Empleadores de Persona Doméstico y Productores de Bienes y Servicios**

⁷ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4082>.

^a Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro –son más fiables– y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutualidad.

para uso propio -295 menos- y en **Actividades de Organizaciones y Organismo extraterritoriales** -22 afiliados menos-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación registrada en julio aumenta en la mayoría de las comunidades autónomas, salvo en **Canarias** -6.072 menos-, **Madrid** -9.530 menos-, **Andalucía** -2.251 menos-, **País Vasco** -1.442 menos- y **La Rioja** -308 menos- y en **Ceuta y Melilla**; siendo los crecimientos más importantes en términos absolutos en **Cataluña** -30.540 más-, **Islas Baleares** -23.023 más- y **Galicia** -14.552 ocupados más-.

En **variación anual** destacan por su aumento **Andalucía** -157.160 afiliados más-, **Cataluña** -151.495 más- y **Madrid** - 133.355 cotizantes más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en julio el 53,69% de los afiliados -10.518.051 -, con un **aumento interanual del 3,87%**. Por su parte, las **mujeres** representan el 46,31% de los afiliados - 9.073.677 -, con una **subida del 4,78%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **crece** en 4.676 personas respecto al mes anterior y en **177.325 en términos interanuales**, situándose en **2.226.585** cotizantes extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN JULIO DE 2021

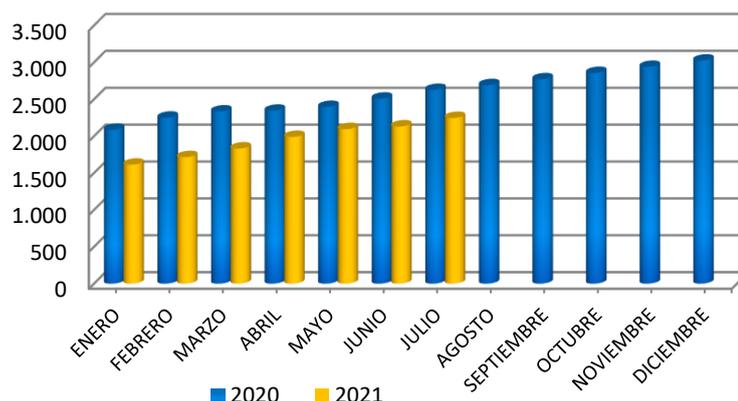
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[9], en **julio de 2021** se registran **115 convenios** que **pactan una variación salarial para 2021**, que afectan a **30.195 empresas** y **561.274 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2020** se registraron **118 convenios**, aplicables a **20.000 empresas** y **261.056 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de julio de 2021** hay **2.246 convenios**^[10] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que afectan a **516.165 empresas** y **5.260.536 trabajadores** –el **47,82% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2021**–.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2021 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los **siete primeros meses de 2020**, período en el que había **2.626 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **840.870 empresas** y **6.905.071 trabajadores** –el **62,77% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020**–. Esto se debe a la existencia de un menor número de revisiones salariales en 2021 ante la ralentización de la negociación colectiva el año pasado en los peores meses de la pandemia.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



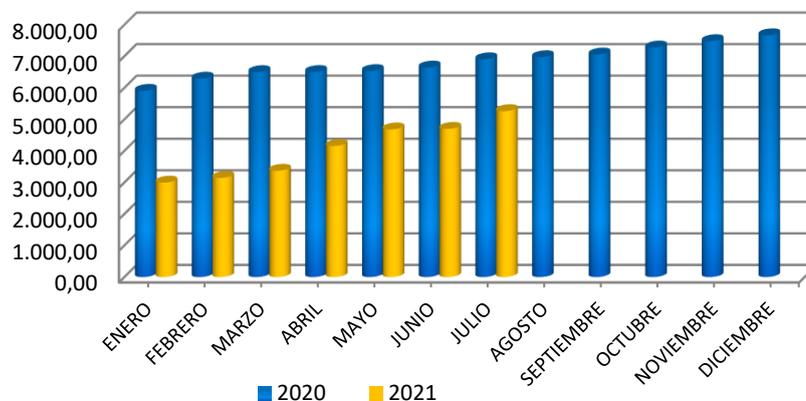
⁹ Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

¹⁰ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.246 convenios se incluyen:

- **235 convenios firmados en 2021^[11]**, aplicables a 1.297.965 trabajadores.
- **2.011 convenios firmados en años anteriores a 2021^[12]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.962.571 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de julio -2.246 en total-, se sitúa en el **1,54%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021 -235- registran un incremento salarial del 1,58%** -aplicables a 1.297.965 trabajadores, de los que 232.000 corresponden al III Convenio marco estatal del sector de ocio educativo y animación sociocultural que prevé un incremento salarial del 3,55% y 60.000 al Convenio de industria de producción audiovisual, técnicos, con una variación salarial del 5%-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2021 se cerrarán en julio de 2023. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de julio de 2021, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,56%** y los de **empresa** del **1,14%**. El ámbito empresarial

¹¹ De los 235 convenios firmados en 2021, 62 son de sector o de grupo de empresas -1.235.029 trabajadores- y 173 de empresa -62.936 trabajadores-.

¹² En los 2.011 convenios firmados antes de 2021, 422 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.700.735 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.589 a convenios de empresa -261.836 trabajadores-.

presenta incrementos del **1,23%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **0,93%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,37%**, en los **autonómicos** –incluidas las comunidades uniprovinciales– del **2,06%** y en los de **ámbito provincial** del **1,57%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[13] registra la mayor variación salarial –2,39%–, seguido por los servicios –1,51%–, la industria –1,37%– y el sector agrario –1,12%–.

El cuadro siguiente pone de manifiesto como de los convenios con variación salarial pactada para 2021, el **25,24%** tienen fijado **incrementos salariales que oscilan entre el 1,00% y el 1,50%**, seguido con un **21,19%** los que tienen un incremento igual a 0%, lo que evidencia el impacto de la crisis sanitaria también en las variaciones salariales.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.
---------------	---

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,04	11	0,00
Igual al 0%	476	21,19	813.479	15,46
Del 0,01% al 0,49%	65	2,89	115.607	2,20
Del 0,50% al 0,99%	377	16,79	241.197	4,59
Del 1,00% al 1,50%	567	25,24	1.724.063	32,77
Del 1,51% al 2,00%	372	16,56	928.863	17,66
Del 2,01% al 2,50%	200	8,90	869.258	16,52
Del 2,51% al 3,00%	91	4,05	240.334	4,57
Superior al 3%	97	4,32	327.724	6,23
TOTALES	2.246	100,00	5.260.536	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de julio de 2021 es de **1.741,38 horas anuales**, cifra más de trece horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas –1.754,86 horas anuales en julio de 2020–, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.743,27 horas anuales –1.756,80 horas en julio de 2020–, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.712,74 horas anuales –1.725,38 horas hasta julio de 2020–.

¹³ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística precedente, hasta 31 de julio de 2021, de 81 convenios, que afectan en su conjunto a 494.494 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **julio de 2021** se depositan **58 inaplicaciones de convenios**^[14], que afectan a **2.342 trabajadores**, frente a las 39 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.133 trabajadores.

El dato acumulado de los **siete primeros meses de 2021** asciende a **365 inaplicaciones de convenios** realizadas por **319 empresas distintas** –una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones– que afectan a un total de **11.683 trabajadores**, frente a las 369 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 11.424 trabajadores hasta julio de 2020.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **12.134 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **429.155 trabajadores**.

Más de las dos terceras partes de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2021 pertenecen al sector servicios –el 68,76% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes–.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	7	7	621
Industria	40	38	1.497
Construcción	94	70	1.532
Servicios	224	204	8.033
Total	365	319	11.683

El **94,79%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 84,83% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	19	5,2	1.772	15,2
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	346	94,8	9.911	84,8
Total	365	100,00	11.683	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **70,14%** de los trabajadores afectados están en **empresas de menos de 250 trabajadores** y el **78,68%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

¹⁴ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	281	251	4.149
50 a 249 trabajadores	63	47	4.045
250 o más trabajadores	9	9	2.952
No consta	12	12	537
Total	365	319	11.683

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **48,49%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	177	48,5	6.605	56,5
Cuantía salarial y sistema de remuneración	45	12,3	598	5,1
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	24	6,6	1.022	8,8
Horario y distribución del tiempo de trabajo	22	6,0	229	2,0
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	17	4,7	167	1,4
Cuantía salarial y jornada de trabajo	12	3,3	581	5,0
Jornada	11	3,0	421	3,6
Resto de casos	57	15,6	2.060	17,6
Total	365	100,0	11.683	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **92,33%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

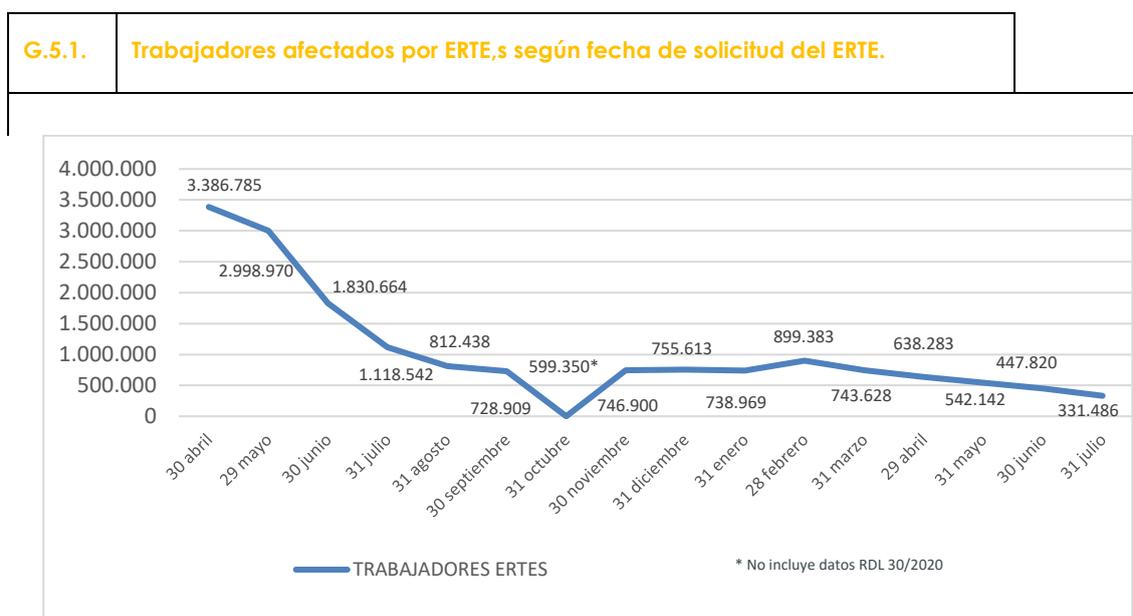
T.4.6. Procedimiento de inaplicación.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	337	92,3	11.086	94,9
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	13	3,6	351	3,0
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	2	0,6	13	0,1
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	13	3,6	233	2,0
Total	365	100,00	11.683	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE JULIO DE 2021

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones^[15], del total de afiliados a 31 de julio de 2021, **331.486** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-.

Desde 30 de abril de 2020, **3.055.299** ocupados han dejado de estar en ERTE, de esta forma el **90,21%** de personas afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación.



De los **331.486** trabajadores en ERTEs, a 31 de julio, **114.791** continúan en los ERTEs establecidos por el **Real Decreto-ley 8/2020**, prorrogados por los Reales Decretos-leyes 18/2020 y 24/2020, ahora ya sin exoneraciones, y **216.695** trabajadores pertenecen a los **esquemas de ERTE exonerado** recogidos en el **Real Decreto-ley 30/2020** y prorrogados por el **Real Decreto-ley 2/2021** y el **11/2021**.

Por su parte, de esos **114.791** trabajadores, **69.202** se encuentran en un ERTE por fuerza mayor -FM- y **45.589** en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP-, lo que supone una **reducción de 25.767** personas, respecto a los datos del mes pasado.

De hecho, como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 31 de julio, los **diez sectores con más afiliados en esos ERTEs por fuerza mayor -sin exoneraciones-**, encabezados por Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, presentan **disminuciones del número de afectados**, respecto a los datos a 30 de junio.

¹⁵ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4081>.

T.5.1. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	14.574	-3.923
Servicios de comidas y bebidas	8.606	-3.167
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.975	-2.437
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.612	-1.109
Otros servicios personales	3.264	-825
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2.469	-718
Educación	2.276	-399
Actividades sanitarias	1.606	-290
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.584	-379
Servicios de alojamiento	1.471	-801

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP -sin exoneraciones-**, a 31 de julio, encabezados por Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, reflejan en general **un caída del número de afectados**, salvo Fabricación de vehículos de motor; Fabricación de productos de caucho y plástico; y Almacenamiento y actividades anexas al transporte.

T.5.2. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP-sin exoneración-		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4.878	1.348
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.723	-815
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.093	-858
Servicios de comidas y bebidas	1.893	-287
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.640	191
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1.584	-531
Fabricación de productos de caucho y plásticos	1.503	360
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.385	-397
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.131	-243
Educación	1.089	-104

De las **216.695 personas** incluidas en los ERTE,s con exoneraciones del Real Decreto-ley 11/2021, **118.841** corresponden al **listado de CNAE,s**, **62.823** a la **limitación de la actividad**, **28.535** se encuentran en la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s protegidos y **6.496** al **impedimento de la actividad**.

Los **Servicios de alojamiento** encabezan los trabajadores afectados por un ERTE de los **CNAE,s incluidos en el listado anexo** al Real Decreto-ley 11/2021 y reflejan el **mayor descenso** de afectados respecto a 30 de junio.

T.5.3. Trabajadores afectados por ERTE de listado de CNAE.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Servicios de alojamiento	49.946	-20.211
Servicios de comidas y bebidas	20.850	-5.626
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	13.078	-2.185
Transporte terrestre y por tubería	7.457	-1.089
Transporte aéreo	7.338	-4.540
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	4.015	-735
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2.668	-429
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1.952	-295
Actividades de juegos de azar y apuestas	1.916	-113
Actividades de alquiler	1.769	-959

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de trabajadores afectados por un **ERTE de limitación de la actividad** y el **mayor descenso**, respecto al mes de junio, tiene lugar en **Servicios de comidas y bebidas**.

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE de limitación de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Servicios de comidas y bebidas	33.110	-21.457
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.876	-2.250
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	4.352	-1.299
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.997	-2.341
Servicios de alojamiento	2.532	-1.635
Otros servicios personales	2.418	-759
Actividades de juegos de azar y apuestas	1.396	-965
Industria de la alimentación	1.069	-431
Educación	954	-368
Transporte terrestre y por tubería	732	-283

Asimismo, entre los sectores con trabajadores afectados por **ERTE de impedimento de la actividad**, y con la **mayor reducción** de afectados respecto a los datos de junio, destaca **Servicios de comidas y bebidas**.

T.5.5. Trabajadores afectados por ERTE de impedimento de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Servicios de comidas y bebidas	3.670	-2.500
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	845	-454
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	324	-133
Servicios de alojamiento	256	-145
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	173	-31
Otros servicios personales	170	-5
Educación	108	-32
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	104	-32
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	80	0
Actividades inmobiliarias	60	-12

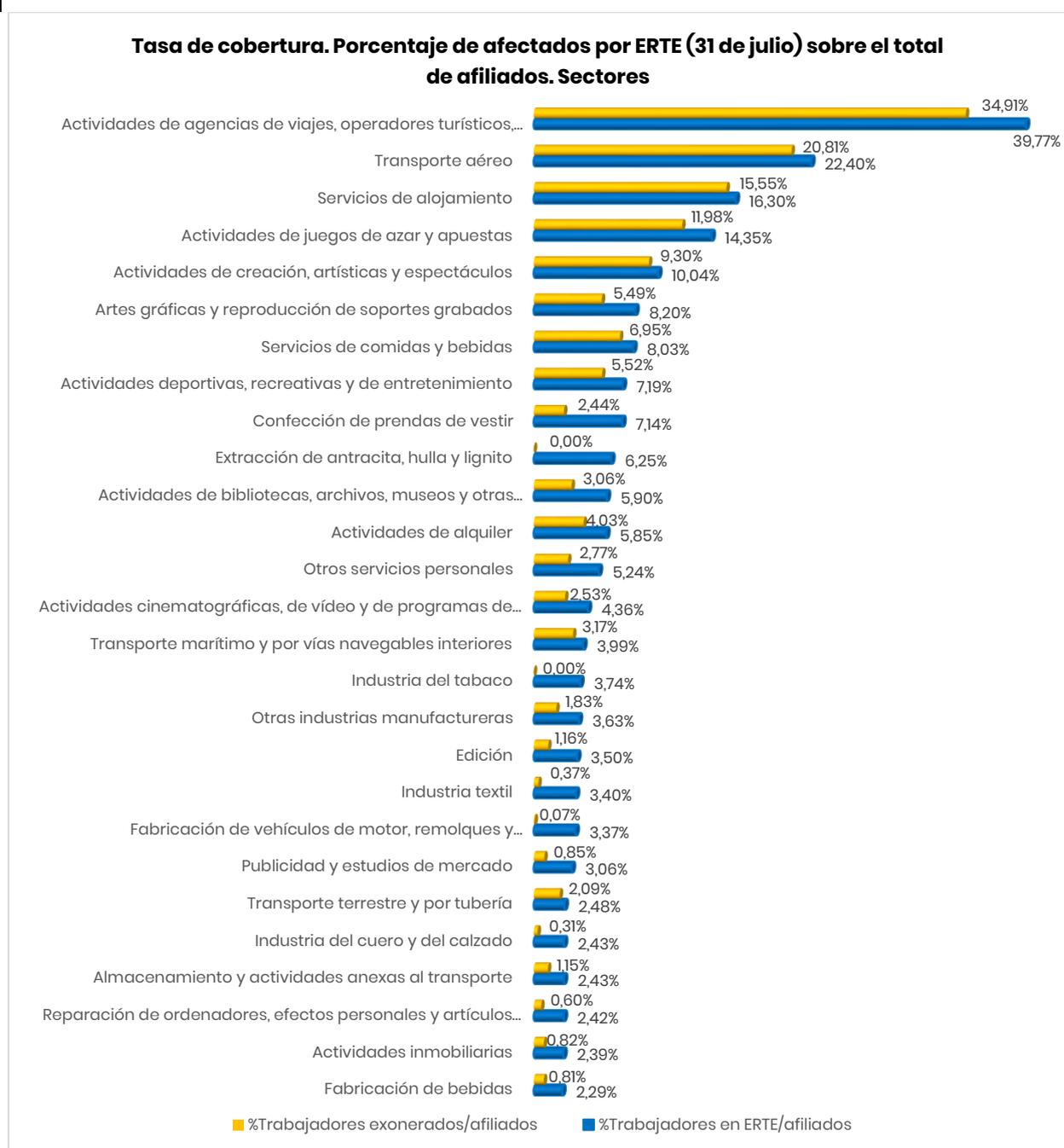
Finalmente, destaca **Servicios de comidas y bebidas** como el sector que pertenece a la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 30/2020 con más trabajadores en ERTE,s.

T.5.6. Trabajadores afectados por ERTE en la Cadena de valor.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Servicios de comidas y bebidas	9.886	-3.122
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.591	-1.190
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.706	-848
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.205	-602
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.166	-426
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	659	-257
Actividades de alquiler	623	-167
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	542	-411
Otros servicios personales	493	-292
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	478	-320

Como se puede comprobar en las tablas anteriores, los sectores más afectados por los **ERTEs del Real Decreto-ley 11/2021** son **Servicios de comidas y bebidas** y **Servicios de alojamiento**.

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s** en cada sector, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTE,s sobre el total de afiliados en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTE,s** totales a finales de julio siguen siendo las que afectan a los **sectores más vinculados el turismo y el ocio**: Actividades de agencias de viajes (39,77%), Transporte aéreo (22,40%), Servicios de alojamiento (16,30%), Juegos de azar (14,35%) y Actividades de creación, artísticas y espectáculos (10,04%).

G.5.2. Tasa de cobertura de los ERTE,s. Sectores.



Asimismo, si tomamos en consideración sólo los **ERTE,s con exoneraciones**, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados al turismo**, tales como las Actividades de agencias de viajes y operadores (34,19%), el Transporte aéreo (20,81%), los Servicios de alojamiento (15,55%) y los Juegos de azar y apuestas (11,98%).

Por **comunidades autónomas**, con datos a 31 de julio, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor sin exoneraciones** son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias y la Comunidad Valenciana.

Cabe destacar el **descenso generalizado en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, respecto a las cifras de 30 de junio, siendo los más significativos, en términos absolutos, en Cataluña, Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana.

T.5.7. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Comunidad de Madrid	13.922	-3.546
Cataluña	12.338	-4.373
Andalucía	10.369	-2.813
Canarias	5.789	-1.839
Comunidad Valenciana	5.538	-2.299
Islas Baleares	3.783	-534
Galicia	3.107	-938
Castilla y León	3.023	-772
País Vasco	2.684	-857
Castilla-La Mancha	2.228	-494
Aragón	1.369	-289
Región de Murcia	1.279	-598
Extremadura	974	-267
Asturias	967	-224
Cantabria	623	-253
Navarra	422	-216
La Rioja	412	-100
Melilla	228	-22
Ceuta	147	-24

Por su parte, las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP sin exoneraciones**, a 31 de julio, son Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, así como Andalucía.

En este caso, respecto a los datos registrados a 30 de junio, destacan por los **mayores descensos**, en valores absolutos en Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

Registran, sin embargo, **incrementos** La Rioja, Aragón, Castilla y León y Navarra.

T.5.8. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP -sin exoneración-

Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 30 de junio y 31 de julio
Cataluña	8.554	-854
Comunidad de Madrid	8.223	-1.657
Comunidad Valenciana	5.575	-1.015
Andalucía	4.616	-694
Castilla y León	3.246	113
Canarias	3.108	-447
Galicia	2.658	-1
País Vasco	2.261	-153
Islas Baleares	1.795	-749
Aragón	1.358	390
Asturias	806	-168
La Rioja	764	531
Castilla-La Mancha	691	-104
Navarra	676	7
Región de Murcia	499	-206
Cantabria	347	-171
Extremadura	331	-126
Ceuta	66	-2
Melilla	15	-3

En general se observa un descenso de los trabajadores afectados por los ERTEs contemplados en el Real Decreto-ley 11/2021, con exoneraciones, a 31 de julio. Destacan Cataluña por impedimento y limitación de la actividad y Canarias por los sectores incluidos en el listado de CNAE,s protegidos y de la cadena de valor.

T.5.9. Trabajadores afectados por ERTEs del Real Decreto-ley 11/2021.

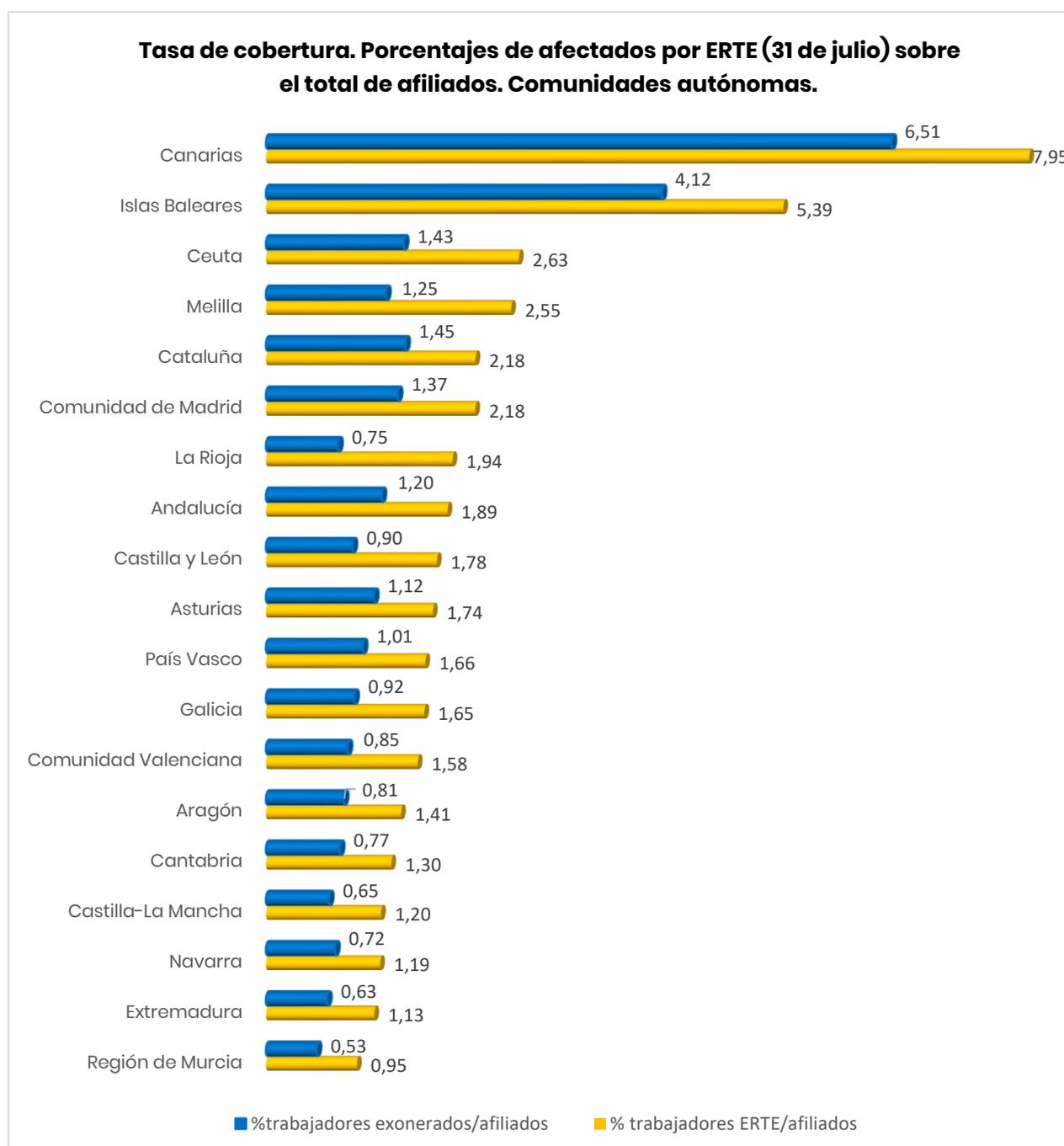
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados			
	Impedimento	Limitación	CNAE	Cadena de valor
Andalucía	481	9.754	13.289	2.706
Aragón	118	1.915	1.516	154
Asturias	149	1.966	1.042	84
Islas Baleares	269	2.011	13.594	2.296
Canarias	329	3.081	25.544	11.462
Cantabria	35	624	706	22
Castilla-La Mancha	132	1.433	1.510	448
Castilla y León	368	2.717	3.187	156
Cataluña	1.751	16.463	19.240	3.909
Comunidad Valenciana	854	3.825	6.750	1.502
Extremadura	95	639	908	40
Galicia	535	4.078	2.403	230
Comunidad de Madrid	681	9.155	22.758	5.000
Región de Murcia	134	663	1.263	175
Navarra	49	750	843	37

País Vasco	452	3.200	3.716	271
La Rioja	42	274	386	38
Ceuta	1	146	104	4
Melilla	21	129	82	1

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s** en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como en los exonerados**, a finales de julio, son las que afectan a **Canarias e Islas Baleares**.

G.5.3.

Tasa de cobertura de los ERTE,s. Comunidades autónomas.



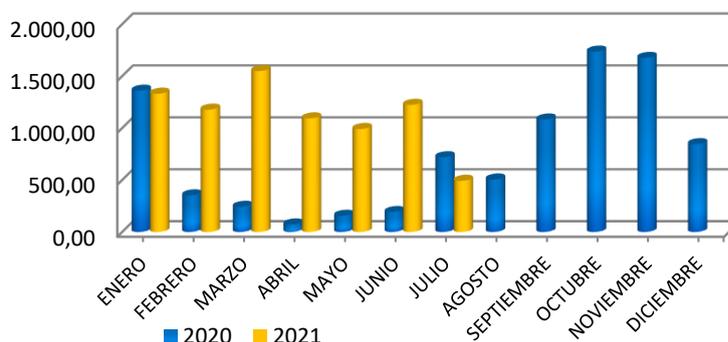
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE 2021

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **siete primeros meses de 2021** comienzan **393 huelgas**, en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de 2021, hay **215.231 trabajadores implicados en las mismas** y **7.861.784 horas de trabajo perdidas**.

G.6.1.

Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2020-2021).

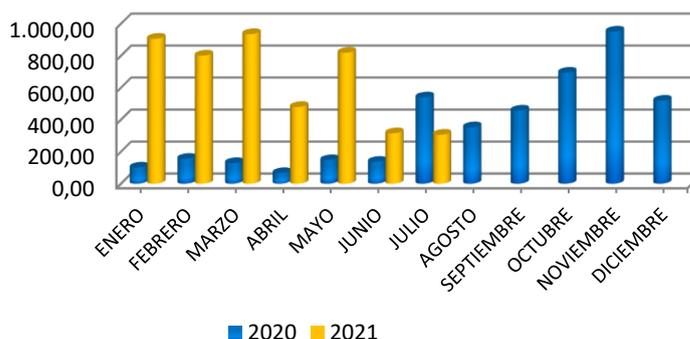


Respecto a los siete primeros meses del año anterior, **suben sobre las bajas cifras en ese momento de 2020 dada la paralización de la actividad por el confinamiento en parte de este periodo, el número de huelgas -246 de enero a julio de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas -179.104 en el mismo período de 2020- y las horas de trabajo perdidas -3.094.168 en los primeros siete meses de 2020-**.

Por otro lado, en los **siete primeros meses de 2021**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **252 huelgas**, en las que participan **65.949 trabajadores** y se pierden **4.562.500 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que han permanecido abiertas a inicios de año.

G.6.2.

Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2020-2021).



En relación con el mismo periodo de 2020, crecen, sobre sus bajos datos, el número de huelgas -163 de enero a julio de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas -24.977 en los mismos meses del año pasado- y las horas de trabajo perdidas -1.275.838 en ese periodo de 2020-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en los siete primeros meses de 2021 tienen lugar 124 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 143.756 trabajadores, en las que se pierden 3.169.412 horas de trabajo, el 40,31% de las pérdidas en ese período. De esta forma, respecto al mismo periodo de 2020, disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas -153.103 en los siete primeros meses de 2020- y aumentan las horas de trabajo perdidas -1.810.450 de enero a julio de 2020- y el número de huelgas -71 en los mismos meses de 2020-.

En cuanto a las causas de la conflictividad, señalar que en los primeros siete meses de 2021 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo tienen lugar 122 huelgas, en las que participan 44.463 trabajadores y se pierden 3.533.440 horas de trabajo, el 44,94% de las pérdidas en dicho período.

Por la negociación de convenios se producen 37 huelgas, secundadas por 12.150 trabajadores y se pierden 1.084.964 horas de trabajo, el 13,80% de las pérdidas en los siete primeros meses de 2021.

Respecto a los datos de los primeros siete meses de 2020:

- Aumentan el número de huelgas -45 de enero a julio de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s -15.321 en el mismo período de 2020- y las horas de trabajo perdidas -976.984 en los primeros siete meses de 2020-.
- Igualmente, sube el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -19 de enero a julio de 2020-, los trabajadores que participan en ellas -1.515 en los primeros siete meses de 2020- y las horas de trabajo perdidas -109.648 en el mismo periodo de 2020-.

Finalmente, señalar que durante los siete primeros meses de 2021 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Otros servicios	2.460.572	31,30
Metal	2.277.798	28,97
Transportes y comunicaciones	822.738	10,46
Actividades sanitarias	794.090	10,10
Comercio	641.624	8,16



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es